

**El interés por la Economía
en la Fundación de las Sociedades
de Amigos del País**

Por GONZALO ANES

Las tertulias que se celebraban en la casa del conde de Peñaflo-rida, en Azcoitia, fueron el germen de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Se reunían allí, como en otros lugares de Guipúzcoa y de Vizcaya, los caballeros y los sacerdotes del lugar. Sabemos que, hacia 1748, ya estaban reguladas las actividades a desarrollar en dicha tertulia, según los distintos días de la semana: la del lunes estaba dedicada a las matemáticas, la del martes a la física, la del miércoles a lecturas de obras de historia y de traducciones hechas por los asistentes. El jueves y el domingo tenía lugar un pequeño concierto, quizá por ser Peñaflo-rida un apasionado por la música¹. La tertulia del viernes estaba dedicada a la geografía y a cuestiones de actualidad la del sábado². El ejemplo extranjero y el interés que despertaban los estudios de economía quizá fueron los móviles que llevaron a los *ilustrados* guipuzcoanos a convertir las tertulias en una verdadera Academia o Sociedad, de la que, por ampliación a las provincias de Vizcaya y de Alava, habría de convertirse en la Bascongada de los Amigos del País.

Bernardo Ward, después de viajar por Inglaterra, Francia, Suiza, Flandes, Sajonia, Hannover, Suecia, Noruega, Hungría, Lituania y Moscovia, regresó a España, tras cinco años de ausencia, en 1754. Fue autor del conocido *Proyecto económico en que se proponen varias providencias dirigidas a promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su plantificación, escrito en el año de 1762*³. Aunque la obra permaneció inédita hasta 1779, debió

¹ Julio de Urquijo e Ibarra: *Menéndez Pelayo y los caballeros de Azcoitia* (San Sebastián, 1925) págs. 8 y 9. Los socios de la Bascongada mostraron su interés por la música, dedicándole «las noches de sus juntas», según indicación de los *Extractos de las juntas generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la villa de Bilbao* (1772).

² Según Vicente María Santibáñez en su «Elogio de don Javier de Mumbe e Idiáquez, conde de Peñaflo-rida», publicado en los *Extractos* correspondientes a 1785.

³ La obra apareció como póstuma, en Madrid, en el año 1779. A las noticias que da Juan Luis Castellano sobre Bernardo Ward se puede añadir que éste fue Director de las Reales Fábricas de Cristales de la Granja de San Ildefonso y Madrid desde enero de 1755 a 1763, quizá hasta septiembre de este

de conocerla Campomanes y quizá se inspirara en ella al escribir, al año siguiente, su *Discurso sobre los verdaderos principios de fomentar el cultivo de las tierras en España, los medios de lograrlo estableciendo una Sociedad de Agricultura y las reglas para erigirla con utilidad del Estado*⁴.

último año. Dirigió directamente las de Madrid. En San Ildefonso fue asistido por un director sustituto, Agustín Sanz de Zenzano, nombrado Director General de las fábricas en 1763. Por Real Orden de 8 de octubre de 1754 pasó a efectuar el reconocimiento de las fábricas, con el fin de hacer el informe correspondiente, y por otra de 13 de enero de 1755 fue nombrado Director de las fábricas de cristales «con el mando gubernativo y económico». (Registro de Reales Ordenes extractadas que se relacionan con la administración patrimonial de San Ildefonso y servicios agrupados: Libro II, 1741-1764: Archivo General de Palacio. Madrid [A.G. de P.] libro n.º 3.700). Del cese de Bernardo Ward como Director tenemos noticia por la Real Orden de 16 de septiembre de 1763. En ésta se expresa que el cese se debe a que se va a dedicar exclusivamente al desempeño de su cargo de Ministro en la Junta de Comercio y Moneda. De sus viajes en el extranjero hay noticia documental por haber solicitado que se le asistiese, por Tesorería Mayor, hasta finales de diciembre de 1754 con la ayuda de costa de 3.000 reales al mes además de la pensión que había tenido mientras había estado fuera de España en su comisión. Al destinársele a las fábricas de San Ildefonso, pidió que se le consignasen, de ellas, 1.000 reales al mes hasta que cesase en este encargo. El rey ordenó, el 16 de diciembre de 1754, que se le pagase la ayuda de costa de 50 doblones que se le habían concedido el 12 de agosto de 1750 por el tiempo que emplease en el encargo del Real Servicio a que se le había destinado fuera de España, además de la pensión que tenía concedida por orden de 25 de marzo de 1750. Miguel de Muzquiz, como secretario del Consejo, certificó, el 31 de diciembre de 1754, que a Ward, a su regreso de París, en donde había estado por encargo de Su Majestad, no se le había conferido empleo alguno con sueldo equivalente a la pensión de que había gozado por orden de 25 de marzo de 1750, con el fin de satisfacerla por Tesorería General. A.G. de P., San Ildefonso, legajo 23. En este legajo y en el número 24 hay informes de Ward sobre el estado de las fábricas y actuaciones suyas en relación con ellas. Paloma Gómez Pastor dedica su tesis doctoral a las Reales Fábricas de Cristales de San Ildefonso. A ella debo las noticias que resumo en esta nota.

⁴ En el *Discurso* se afirmaba que no era suficiente «ocupar los brazos en remover la tierra» y que los padres imitaran «el modo de beneficiar la tierra» enseñado por sus abuelos «y, de este modo, imbuir a sus hijos». La agricultura necesitaba estudio, por lo que debería haber sociedades políticas que meditasen sobre las reglas generales que convendría establecer para el gobierno de los labradores y sobre los abusos que hubieran «deteriorado la agricultura». El gobierno, por medio de estas sociedades, habría de cuidar de que fueran publicados los tratados cónicos y prácticos que tuvieran por objeto «la labranza y crianza o el plantío de árboles». También habría de examinar «toda nueva invención de instrumentos» que hiciera posible «facilitar o perfeccionar el cultivo». Habría de mantener «correspondencia con las provincias para enterarse de sus frutos, de la forma de su agricultura», de las reglas que observase «en su política agreste» y de las que convendría establecer. Esta Sociedad, fundada primero en Madrid, sería el ejemplo necesario para que se organizaran otras análogas en las provincias. Las Sociedades habrían de proporcionar luces al

El interés por la agricultura: observación y experimentos

Las páginas que dedicó Bernardo Ward a lo conveniente que sería instruir a los labradores vienen a resumir la que era ya vieja polémica entre antiguos y modernos. Como hombre conocedor del pensamiento económico en boga en su tiempo, consideraba que la agricultura proporcionaba alimentos para «los individuos de todo el reino», surtía las fábricas de «la materia simple» y proporcionaba «varios objetos de comercio». Al ser la agricultura «el fundamento sólido y duradero de la opulencia de la nación», quienes se dedicaban a los trabajos del campo deberían tener «las luces y auxilios necesarios» para facilitar el ejercicio y aumentar el producto de un trabajo que solía ser «de poco fruto y mucha penalidad». La enseñanza que se les diera habría de ser práctica: los labradores, afirma Ward, «no son hombres de leer libros, sino de practicar ciegamente lo que han visto ejecutar por sus padres y abuelos». No arriesgaban tiempo y dinero en experimentos que les parecieran dudosos, aunque los recomendara el mejor libro que pudiera escribirse sobre los principios más sólidos de agricultura, extraídos de los excelentes escritos españoles, de los admirables de Inglaterra y de algunos muy buenos de Francia. El ejemplo era el único método eficaz que cabía emplear con las gentes del campo⁶.

El conocimiento que se pudiera alcanzar de las distintas características de las tierras y cultivos del Reino y el ejemplo que pudieran dar extranjeros más instruidos, permitirían formar un escrito en el que se proporcionara la enseñanza necesaria, seguía «terreno, clima, genio de los naturales» y, muy especialmente, «al ramo de agricultura» que siguiera cada uno. El escrito, «breve, en estilo muy natural, fácil y claro» habría de distribuirse entre «los caballeros hacendados, monasterios y personas de razón y conveniencia» quienes, al tener más conocimientos que el común de los labradores, sabrían llevar a la práctica los experimentos sin equivocarse «y perfeccionar las cosas mediante las luces adquiridas por su propia práctica». La experimentación, por consiguiente, habría de ser el origen del conocimiento. Observar y experimentar habrían de contraponerse a lo que solían hacer los eruditos «de presunción», preocupados de todo lo

gobierno por lo que podrían contar con la Real Protección, dependiendo todas ellas de la Secretaría de Estado. Habrían de premiar a los inventores y a quienes escribiesen memorias sobre mejoras en la agricultura. Estas habrían de consistir, no en nuevos inventos, sino en aplicar los métodos seguidos en el extranjero. Fundación Universitaria Española. Archivo de Campomanes, 1.412.

⁶ Bernardo Ward, *ob. cit.*, cap. IX, págs. 92 a 105 de la edición hecha por el Instituto de Estudios Fiscales (Madrid, 1982).

que fuera «antiguo y rancio». Estos podrían decir «cosas grandes de la agricultura de los israelitas, romanos, árabes y españoles primitivos». El «político celoso», por el contrario, habría de comprobar, con sus propios ojos, «los efectos admirables de la moderna», por lo que, como resultado de la observación, no habría de tener «dificultad en darle la preferencia»^o.

El proyecto de fundar una Junta general de mejoras como antecedente del de Sociedades de Amigos del País

La idea de fundar sociedades de amigos del país está expresada de forma clara en el Proyecto económico de Bernardo Ward. Sus viajes le habían permitido conocer lo que se había hecho en otros países, en lo referente a sociedades de agricultura. Ya no era novedad, en su tiempo, que se unieran «cierto número de celosos patriotas para promover los intereses de su nación». En Suecia, en Toscana y en Bretaña ya existían academias que tenían como fin «perfeccionar la agricultura», mediante la especulación científica, los experimentos y las «sabias observaciones». También se refirió Ward a las dos Sociedades de Agricultura que había fundado el rey de Francia: una en el partido de París y la otra en el de Tour, componiéndose, ambas, «de diferentes cuerpos de vocales», con sus «respectivos departamentos y sus juntas en las ciudades cabezas de ellos». Tales ejemplos quedaban superados por el que proponía la Sociedad de Dublín, ya que ésta, no ciñendo su interés a sólo la agricultura, se ocupaba «de todos los ramos de los intereses domésticos de la nación»; la sociedad, que viene a ser presentada como ejemplo de las que podrían constituirse en España y en las Indias, estaba formada por «los señores y caballeros hacendados del Reino». Los vocales que residían en Dublín asistían a las reuniones o conferencias semanales. La sociedad celebraba «cuatro juntas grandes y generales en el año». Ward conocía las que juzga «prudentísimas» ordenanzas de la Sociedad de Dublín. También se había interesado por saber qué medios empleaba ésta «para adelantar el bien común» y qué efecto habían tenido en el reino de Irlanda las actuaciones de la Sociedad. Los miembros de ella habían conseguido, «fundándose en la regla infalible de la experiencia», proporcionar «luces ciertas tocantes a la agricultura, fábricas y demás asuntos de su inspección». Estas luces, comunicadas «al público» por diferentes medios, habían

^o Bernardo Ward, *ob. cit.*, págs. 93-97.

consistido en dar a conocer al labrador «los ingredientes» para fertilizar la tierra, en qué tiempo y modo convenía aplicarlos, cómo perfeccionar la labranza. A los fabricantes, los habría instruido, dándoles «noticia de inventos e ingenios útiles». Además, la sociedad había podido regalar algunos de ellos a quienes no tuvieran dinero para comprarlos. Con el fin de facilitar el adelantamiento de «los asuntos que consideraba más atrasados», ofrecía premios. Gracias a ellos, y a pesar de que la suma alcanzada no llegase a los 10.000 pesos, se habían «aumentado los ramos» a los que se habían «aplicado las asignaciones»⁷.

El hecho de que integraran la Sociedad de Dublín «las principales personas del reino», que ésta se ocupara de todo, y que se hubieran «visto efectos tan admirables de sus providencias» habrían tenido como resultado que se hubiera «difundido por todo el cuerpo de la nación el espíritu de mejoras»: lo que antes era tarea de una sola sociedad se había convertido en «la ocupación general de casi todos los individuos del reino».

«Los físicos, los eruditos y otros sabios», contribuirían «con sus observaciones y desvelo», según manifestaba Bernardo Ward, «a descubrir la calidad de la tierra», en qué medida «el cielo» influía «en la fertilidad», cuándo era más apropiado sembrar cada semilla. Simultáneamente, los ingenios se ocupaban «en buscar invenciones para facilitar el trabajo, adelantar las artes y perfeccionar las maniobras más comunes», como hilar y tejer⁸.

Afirmaba Ward que las fábricas de Irlanda tejían, sobre todo, lino. Le parecía increíble cuánto se había «sutilizado» en cuanto concernía a la planta y a las distintas operaciones que se realizaban para convertir la linaza en tejido: desde observar y estudiar las calidades y mejoras de los terrenos dedicados a linares, hasta lo concerniente a la linaza, a las aguas, al hilado. Habían disertado, sobre los distintos aspectos, «los hombres más hábiles del reino». Ward afirmaba que tenía en su poder las obras de estos autores, y que formaban «un cuerpo de excelentes doctrinas económicas». Tales obras habrían de ser muy útiles a una junta que se constituyera en España, por la forma y método adoptados. «Con buen discernimiento», se podrían acomodar a las moreras, a la seda y a las diferentes tareas de la producción del tejido. También al modo de plantar y cuidar las viñas, al de perfeccionar los vinos, el aceite y otros productos. La Junta

⁷ Bernardo Ward, *ob. cit.*, págs. 46-48.

⁸ *Ibidem.* pág. 48.

de mejoras habría de recibir las observaciones y experimentos que correspondieran a cada materia, terreno y clima. El mismo método habría de extenderse igualmente a las producciones de América, a las minas, al cacao, al azúcar, al tabaco, al añil, a la grana, al algodón «y al cultivo de las especierías» que había en diversas partes de los territorios de Indias. Si se consideraba la fertilidad de la tierra y lo valioso de las producciones «en uno y otro mundo», aunque «con mucha menos industria que la de los irlandeses», se podrían «adelantar infinito» los «intereses» españoles⁹.

Lo útil de la Sociedad de Dublín quedaría probado por el hecho de que la nación irlandesa, «tan inclinada a la desidia como la española», se hubiera convertido, en pocos años, «en una de las más industriosas de Europa». Como prueba de ello, manifestaba Ward que la fabricación de lienzos estaba tan adelantada que, después de surtir al reino, era posible exportar, «un año con otro», por valor de unos ocho millones de pesos, según resultaba de «los libros de las aduanas». Todos los «ramos de industria» habrían llegado a tal perfección que «las haciendas» proporcionarían «en el día» el doble de renta que 25 años antes. Afirmaba Ward que algunos caballeros le habían asegurado haber triplicado sus ventas en menos de 20 años en algunas partes de sus propiedades, gracias a las mejoras en la agricultura, como resultado de «haberse ya hecho moda entre la nobleza el dedicarse a estos cuidados». «Los más de los señores» hacían en sus estados lo que la Sociedad de Dublín y el Parlamento hacían «para el beneficio general del Reino en punto de premios y de aplicar todos los medios de fomentar la industria»¹⁰.

En cuanto a la forma que habría de tener la Junta General de mejoras y calidad de las personas que habrían de formarla, a imitación de lo que había visto en Irlanda, sugería Ward que pertenecieran a ella «los señores y caballeros hacendados». Al vivir en Madrid «la principal nobleza» y al tener los nobles «bastante tiempo desocupado», podrían asistir con facilidad a las reuniones, si la Junta radicaba en la Corte. Además, la influencia de los nobles en las provincias hacía que pudieran «ser instrumentos muy útiles», por su ejemplo¹¹.

Las analogías entre el proyecto de la Junta General de mejoras y las sociedades de amigos del país se pueden observar no sólo por

⁹ *Ibidem*, págs. 48-49.

¹⁰ *Ibidem*. pág. 49.

¹¹ *Ibidem*. págs. 49-50.

los fines de aquélla y por la composición de sus miembros —la formarían «los señores y caballeros hacendados»— sino también porque habría de servir como ejemplo a otras que, imitando a la de la Corte, se establecieran «en las principales ciudades del Reino». Habrían de tomar «la norma de su gobierno» y las instrucciones que necesitasen de la junta establecida en Madrid. «El bien común en todo género de mejoras» habría de ser resultado de la unión de todas las juntas¹².

Las juntas provinciales habrían de proporcionar el número de noticias y de datos necesarios para que el poder público tuviera «un conocimiento individual y seguro de todos los asuntos de la Monarquía». La información que remitieran habría de estar fundada «en hechos ciertos y documentados» que no admitirían duda. De ellos habría de nacer la ciencia que los ingleses llamaban *Aritmética Política*, «verdadero fundamento del acierto en las materias de estado las más importantes». Esta ciencia habría de ser el norte que guiara «las operaciones de un ministro inteligente, celoso, amante de la Patria y verdaderamente prudente en saber usar el arte de imponer tributos, arreglar aduanas, dirigir el comercio nacional y extranjero, fomentar fábricas, adelantar artes, perfeccionar las manufacturas, conocer el estado de la población y las fuerzas, número y clases de individuos que la componen». Gracias a la posibilidad de «formar cálculos y hacer combinaciones bien fundadas», no habría peligro de proceder «ciegamente, siguiendo relaciones parciales y vulgaridades»¹³.

Las Juntas provinciales harían posible que se generalizase, en el Reino, todo lo útil que hubiera «en cualquier parte de él». «Los hombres prácticos de las provincias» habrían de proporcionar luces sobre los respectivos ramos de sus distritos y competencias, formando instrucciones que habrían de comunicarse a todos sobre el plantío de moreras y otros árboles, sobre el arte de fertilizar las tierras, modo de labrarlas, regarlas, criar ganado. De esta forma, todo se haría «común en todos en breve tiempo»¹⁴.

De la información sobre las novedades que había reunido «el curioso que ha corrido la Europa», y que no era otro que el propio Ward, y de los «excelentes libros y manuscritos que ha juntado», podría sacarse «una quintaesencia de lo más selecto y aplicable a España, sobre todo en lo tocante a la agricultura». El resumen, si se publicara y distribuyera por las provincias, contribuiría a difundir

¹² *Ibidem.* pág. 51.

¹³ *Ibidem.* pág. 51.

¹⁴ *Ibidem.* pág. 51.

información útil. Los ministros españoles residentes en las Cortes extranjeras habrían de remitir modelos o diseños de las máquinas más útiles que hubiera en los países respectivos, lo mismo que «los mejores escritos económicos». Reunido todo ello en la Junta General de mejoras, podría ésta «dar instrucciones y auxilios» a quienes quisieran innovar en el Reino¹⁵.

La presentación de un «Plan de una sociedad económica o academia de agricultura, ciencias y artes útiles y comercio, adaptado a las circunstancias y economía particular de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa», en la Junta General de 1763 *

En el año 1763 se reunieron en Villafranca las Juntas Generales de Guipúzcoa, formadas por «todas sus repúblicas y comunidades», según costumbre inmemorial, y en observancia de sus fueros, buenos usos y costumbres. Las reuniones tuvieron lugar desde el día dos de julio hasta el seis del mismo mes y año 1763. En ellas, el conde de Peñaflores, don José Francisco de Lapaza, don Miguel Ignacio de Olaso y Ulibarri, don José Antonio de Lardizábal y Oriar, don Vicente María de Alcibar y Acharán, don Joaquín de Eguía, don Joaquín Ignacio de Moya y Ortega, don Juan Bautista de Andonaegui, don Vicente Lili, don Juan Matías Barroeta y Aldamar, don Juan Beltrán de Portu y Jausoro, don Joaquín de Yun y Barvia, don Manuel Joaquín de Lassa y Aristizábal, don José Ignacio de Bustinzuría, don Antonio de Alzolavas y don José Antonio de Lizaranzu presentaron a la Provincia el *Plan de una sociedad económica*, según idea que decían haber concebido «a fuerza de meditar»¹⁶. Se tra-

¹⁵ Bernardo Ward, *ob. cit.*, pág. 52.

* Después de escrito el texto de esta conferencia, llega a mis manos la reedición, en facsímil, del *Plan de una Sociedad Económica o academia de agricultura, ciencias y artes útiles y comercio*. La reedición se debe a J. Ignacio Tellechea Idígoras, quien ha reducido el texto en su tamaño, respecto al original, para acomodarlo al formato de los *Extractos de la Real Sociedad Bascongada* cuya reedición también prepara. J. Ignacio Tellechea Idígoras enriquece la publicación con un estudio preliminar en el que da cuenta del contenido del *Plan* citado. También lo relaciona con la fundación de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. El estudio ocupa las páginas 13 a 35 de la reedición. (San Sebastián, 1985).

¹⁶ Don José Francisco de Lapaza era procurador de la villa de Beasain, don Miguel Ignacio de Olaso asistió, con otros vecinos, alternando la representación, por Villafranca; don José Antonio de Lardizábal y Oriar representaba a la de Tolosa; don Vicente María de Alcibar y Acharán representaba a la de Azpeitia; don Joaquín Ignacio de Moya era procurador de la villa de Bergara; don Juan Bautista de Andonaegui lo era por la de Motrico; don Juan

taba de Economía, ciencia que califican de «madre del buen gobierno» y que definen como la «que enseña a discernir los verdaderos intereses de una República» a la vez que ilustra sobre «los medios más eficaces de lograrlos». La Economía, proporciona, según los presentadores, «aquel arte maravilloso de utilizar y beneficiar los dones que debe cada país a la naturaleza y de suplir la falta de otros por la industria». Es, para los autores del *Plan*, «la verdadera piedra filosofal que reduce en oro las materias más despreciables» a la vez que «arrastra hacia su poseedor toda la riqueza de sus vecinos» y «el manantial de las conveniencias y de la abundancia de una República». Las ordenanzas de la provincia de Guipúzcoa contenían, según los autores del *Plan*, providencias para fomentar en el país la agricultura, las artes y el comercio, sin que aquéllas pudieran haber alcanzado un efecto pleno. Las fábricas de acero de Mondragón, las de quincallería de Bergara, Placencia y otras ya no existían. En la junta celebrada en Deva en 1756 se habían tomado «las más bellas disposiciones» para resucitarlas, sin que hubieran tenido efecto por no haber acertado con el verdadero medio para ello. Las naciones más ilustradas de Europa daban ejemplo de cómo podría resolverse la cuestión: consistía en «destinar un número de sujetos hábiles y celosos», encargados de fomentar, perfeccionar y adelantar todo lo que fuese ventajoso para el país». Y ello se podría conseguir formando «una Junta o Cuerpo aparte, con el nombre de Sociedad o Academia económica». Tal Sociedad habrían de autorizarla el Rey y la Junta General de Guipúzcoa y habría de estar dotada con los fondos necesarios para estimular a la gente con premios, para hacer experimentos y, en general, para sufragar los gastos que ocasionaran sus tareas. El éxito de las Sociedades en otros países era conocido: se había multiplicado el número de ellas. Lo único que faltaba en Guipúzcoa era encontrar el dinero que exigían la fundación y funcionamiento de la Sociedad. Sin embargo, aun conociendo las dificultades de hallarlo, no desistían «de la empresa»; los firmantes del *Plan* manifiestan haber pensado solicitar licencia del Rey para poder sacar «una lotería o rifa de dinero» todos los años en Guipúzcoa, con el

Matías Barroeta era procurador de la villa de Guetaria; don Juan Bautista de Portu representaba a la de Zarauz; don Joaquín de Yun y Barvia, procurador por la Ciudad de San Sebastián; don Manuel Joaquín de Lassa era Alcalde ordinario de Villafranca, y su procurador; don José Ignacio de Bustinzuría y don Antonio de Alzolaras eran ambos procuradores de la villa de Deva, y don José Antonio de Lizaranzu era procurador por Elgoibar. La lista prueba el vínculo existente entre la Junta General de la provincia de Guipúzcoa y la fundación de la Real Sociedad. Ignoro qué representación tenían en la Junta el conde de Peñaforida, don Joaquín de Eguía y don Vicente de Lili.

fin de que, segregando un cuatro por ciento de lo que produjera, pudiera haber el dinero necesario para la Sociedad. Los autores del *Plan* solicitaban de la Junta General que examinara el proyecto y que, caso de «que hallase reparo para emprender por sí su plantificación y los recursos y diligencias precisas para ello», les permitiera solicitar del Rey la confirmación del proyecto, el permiso para la lotería, la protección a favor de la Sociedad y que ésta dependiera directamente de la Secretaría del Estado, como las demás academias de España¹⁷.

Las Academias

Para los autores del *Plan de una Sociedad económica*, el estado floreciente de las ciencias en Europa se debía al establecimiento de Sociedades de literatos o academias. Salvo en los tiempos «felices de Atenas y Roma», las ciencias habían estado «depositadas en un cierto número de sabios», precisados a valerse de las luces propias, sin que éstas fueran siempre las suficientes «para desterrar las oscuridades y desembrollar las confusiones». Los conocimientos científicos avanzaban muy poco, sin que los conociera el público. Permanecían sepultados «o en un perpétuo olvido o en un misterioso secreto», con los «espantosos títulos de nigromancia, mágica y otros», inventados por la ignorancia y la superstición. Sólo en los últimos «afortunados siglos» había llegado «a ser amable y sociable la Filosofía». Sus cultivadores, despojados «de aquella adusta taciturnidad», comenzaron a tratarse y a hablar de sus estudios cuando se reunían, con lo que se comunicaron y difundieron los descubrimientos. Vieron las ventajas de formar academias y éstas fueron protegidas por los reyes y príncipes soberanos, desengañados del espíritu de conquista, deseosos de hacer felices a sus vasallos. Quedó asegurada la estabilidad de las sociedades y academias con estatutos y reglas, con premios y recompensas y medios para lograr los fines propuestos. Este fue el origen de las Academias y sociedades reales de París, Londres, Berlín y el de las demás que se fundaron en España, Francia, Italia, Alemania. A ellas se debería el estado floreciente que tenían entonces las ciencias en Europa, lo mismo que el de las Bellas Artes, cuyas

¹⁷ *Plan cit.*, págs. I a IV. El «Plan de una lotería por medio de la cual se pueden componer los sesenta mil reales annuos que necesita la Academia para sus gastos» es objeto del título V de la «Idea Beve y sucinta de una Sociedad Económica» que viene a ser como los estatutos de ella. El plan para la lotería ocupa las páginas LX y LXI del «Plan de una sociedad económica o Academia de agricultura» *cit.*

academias habían sido organizadas en Italia, Francia y España. Buen ejemplo de ello era la Academia de San Fernando, dotada por los reyes y regida por la «superioridad de luces de los primeros hombres de la monarquía». Estos, junto con el Ministerio de Estado al frente, en la Junta, prometían «competencias con las mayores maravillas de Grecia y Roma»¹⁸.

El interés por la agricultura

Las distintas ciencias pudieron contar con Academias en las que sus cultivadores conversaran y se comunicaran las averiguaciones y descubrimientos. Sólo había quedado exceptuada la ciencia de la Economía, «base fundamental» de la subsistencia de los hombres «y de todo aquello que verdaderamente puede llamarse ciencia fundamental del gobierno de los Estados». Esta declaración, tomada del famoso *Tableau Economique* de Quesnay, fue hecha en el *Plan*, en 1763, en pleno esplendor de la doctrina fisiocrática¹⁹. No es de extrañar, por ello, que los autores del *Plan* afirmaran que la Agricultura era la «madre de la humanidad» y el «principio de la verdadera y sólida riqueza, origen natural del comercio y de las manufacturas, y su indispensable apoyo». Declaraban que había estado «en todos tiempos», sometida a la práctica que las gentes del campo habían aprendido de sus padres. Los demás hombres quizá la consideraban «objeto demasiado humilde y bajo para emplear en ella la razón natural y el entendimiento». Tampoco las artes y el «comercio económico»²⁰ habían merecido el aprecio que les correspondía al bienestar que proporcionaban. Al fin, abiertos los ojos de los hombres a la luz, habrían caído en la cuenta de su verdadero interés: se aplicaron al conocimiento de la ciencia de la Economía y, al poco tiempo, comenzaron a sudar las prensas en observaciones, experiencias y reglas económicas dirigidas a instruir y enseñar a los profesores de ella». Sin embargo, sus palabras no eran bien recibidas por quienes «material y mazorrilmente» profesaban las artes. Su ignorancia les hacía mirar como forasteros a los que «en vez de tratarlas con instrumentos mecánicos en la mano» se servían, para ello, de la pluma. Ante tal desengaño,

¹⁸ *Ibidem.* págs. V a VIII.

¹⁹ Según cita del *Tableau Economique*, pág. 2 y del Tomo VII de *l'Ami des hommes*.

²⁰ Considerado como tal «el que tiene por objeto las producciones e industrias particulares de cada país, como víveres, frutos, géneros comerciales, manufacturas, innovaciones, máquinas y todas aquellas prácticas que atraen la riqueza de otros y el producto limpio y efectivo a la nación y al Estado» (pág. IX del *Plan*).

comenzaron a pensar en cómo «reducir a la práctica sus instrucciones y avisos» y a añadir a éstos «el cebo de la recompensa» para quienes las siguiesen. El ejemplo de lo que se había hecho en otras ciencias y artes, les llevó a formar un cuerpo o sociedad, en la que participaran los más aplicados e inteligentes de la Ciencia económica, cuyo objeto fuese «trabajar incesantemente sobre diversos puntos de esta ciencia», comunicando «sus luces al público» y alentándole con premios destinados a quienes se distinguiesen en seguirlos.

La Sociedad de Dublín

La Sociedad de Dublín cuyo fin era el de perfeccionar la agricultura y las manufacturas, estaba formada por los primeros literatos y por la mayor nobleza del reino. Irlanda había sido «uno de los primeros teatros» en que se había visto «esta nueva escena», por haber tenido lugar la fundación en los años 1730 y 1731. Bernardo Ward había expresado un interés especial por esta Sociedad. Los autores del *Plan* se refirieron a ella con palabras análogas a las que le había dedicado Ward: el fin de la Sociedad era el de perfeccionar la agricultura y las manufacturas y, sobre todo, difundir el mejor método de labrar y abonar las tierras. Para ello, comenzó a repartir una memoria semanal sobre agricultura u otro asunto de Economía y a distribuir premios entre quienes hiciesen ver a la Sociedad «cualquier efecto sobresaliente de labranza, de industria o de invención útil» o discudiesen «con más acierto sobre los asuntos propuestos por ella para el premio»²¹.

Gracias a la Sociedad, según Bernardo Ward y, coincidiendo con él los autores del *Plan*, habría mudado de semblante y de suerte Irlanda. De país pobre con un terreno ingrato, habría pasado a ser «muy delicioso, abundante y rico», tanto en granos y otras producciones de la tierra como en comercio y, especialmente, en lencería.

Las sociedades de Londres y de Edimburgo y otras análogas fundadas en distintos países de Europa

El éxito alcanzado por la Sociedad de Dublín no podía pasar inadvertido a los ingleses y a los escoceses. En Londres y en Edimburgo fueron formadas las respectivas academias y, muy en breve, se experimentarían «las felices resultas que se habían prometido». El

²¹ *Plan*. cit. pág. X.

efecto de la acción de ambas sociedades habría sido maravilloso. Según los autores del *Plan*, la tierra se habría cubierto «de abundantes y ricas mieses, de exquisitos pastos y de toda especie de producciones de la hermosa naturaleza»: la agricultura y el comercio habrían hecho tales progresos que estos reinos habrían pasado de ser deficitarios de granos a ser exportadores. Simultáneamente, habría tenido lugar, tanto en Escocia como en Inglaterra, el aumento de la producción y del comercio de lienzos²². A la vista del ejemplo, fueron fundadas sociedades análogas en el Electorado de Hannover y en «otros muchos reinos y provincias extranjeras». De entre ellas, los autores del *Plan* citan: la fundada en el reino de Suecia, cuyos comisarios cuidaban de dar «a los labradores continuas instrucciones respectivas a la agricultura, moviéndolos con promesas, premios y aun hasta con amenazas»²³; el Colegio de Agricultura, fundado en los estados del rey de Cerdeña; la Sociedad que el rey de Dinamarca promovía en Noruega; la Academia de agricultura a la que un particular había dedicado, en Florencia, sus rentas en 1755; la Sociedad de Agricultura artes y comercio fundada en Bretaña en 1756, en la que formaban «los más distinguidos, ilustres y sabios patriotas»; la Sociedad de Berna; la Academia de Agricultura fundada en Metz por el gran mariscal de Francia, duque de Belle-Ile y, más recientemente, lo hecho por el rey de Francia respecto a la fundación de dos sociedades de agricultura: una en París y otra en Tours²⁴. La «nueva carrera» en que iban entrando las naciones «más ilustradas de Europa» prometía «grandísimas ventajas a la humanidad entera». Convenía que se fundara una Sociedad en cada provincia, «adaptada a sus circunstancias particulares».

La fundación de una sociedad económica o academia de agricultura en Guipúzcoa

La fundación de Sociedades en las provincias hacía posible que llegara la agricultura «a un estado de perfección nunca visto». Con ello, aumentaría el comercio y subirían los reinos «a aquel punto de felicidad tan deseado por todos los verdaderos patriotas». Reconocían los autores del *Plan* que había provincias que, por su constitución y gobierno, o por el carácter de sus habitantes, resultaban más apropiadas para dichos establecimientos. Tal era el caso de la provincia de Guipúzcoa: «esteril y pobre por su terreno y situación»,

²² *Ibidem.* págs. X y XI.

²³ *Ibidem.* págs. XI y XII.

²⁴ Se refirió también a ellas Bernardo Ward, *ob. cit.* pág. 47.

había sido «siempre fertilísima y rica en individuos ingeniosos e industriales», amantes, de todo cuanto pudiera contribuir «a las ventajas de la patria» y aplicados a averiguar los medios que pudieran utilizarse para ello, lo corroboraba el hecho de que estuviera cultivado, y bien, «hasta de lo más áspero y escabrosos de su terreno». Lo probaban también las fábricas de fierro y acero, celebradas desde antiguo, y las recientemente fundadas de armas en Placencia, y de áncoras en Arrazubía, Usurbie y Hernani²⁵. Además, el gobierno de Guipúzcoa resultaba ser «el más prudente, el más sabio y acertado». Había tenido, incluso en los tiempos más oscuros, «un conocimiento grande de la ciencia económica»²⁶.

Los autores del *Plan* sabían, por experiencia, que las disposiciones legales y los escritos caían en el olvido cuando se ocupaban de algo que oliese «a novedad». Solían estancarse en los archivos. Para que no fuera así, se necesitaba «una poderosa mano» que las mantuviera y «una fuerza constante» que las llevara a la práctica. Las materias de Economía no podían correr a cargo de la Diputación de la provincia, por estar ocupada en asuntos que no le dejaban tiempo para nuevas atenciones. Tampoco podían estar en manos de particulares, por más celosos e inteligentes que fueran: sólo podrían hacer un estudio formal sobre los intereses públicos o generales y dar a sus compatriotas el fruto de él²⁷. Sólo cabía el medio de imitar lo hecho en las Islas Británicas y en Francia: fundar una sociedad con «una tropa de patricios celosos, aplicados e inteligentes en la importantísima ciencia económica». Al ver la gente que las personas más cultas y distinguidas del país se mostraban tan empeñadas en un asunto y dedicadas a indagar cómo llevarlo a su perfección, habrían de impresionarse y ver con aprecio la sociedad. Además, la emulación y el «honorcillo del premio» harían que todo el mundo recibiese los avisos e instrucciones de los socios «con grandísima estimación y se aplicase a sobresalir cada cual en su respectivo destino»²⁸.

²⁵ Advertían los autores del *Plan* que la fábrica de áncoras había sido fundada después de que don Juan Fermín de Guilisasti hubiera visitado fábricas en Holanda para ver cómo se hacían allí. Lo había enviado la Real Compañía de Caracas. A su regreso, estableció la fábrica «con superiores ventajas a las originales que venía de reconocer». *Plan. cit.* pág. XIV.

²⁶ Para probarlo, citaban los títulos XIX, XX, XXI, XXII, XXIII y XL de los Fueros. Señalaban también que las recopilaciones de las ordenanzas y los registros de las juntas estaban llenos de disposiciones o providencias que manifestaban el interés que el gobierno de la provincia de Guipúzcoa había tenido siempre por la Economía.

²⁷ *Ibidem.* pág. XIV.

²⁸ *Ibidem.* págs. XVII y XVIII.

La Sociedad de agricultura habría de florecer en Guipúzcoa, dada la preparación de los labradores. Estos no tenían nada que aprender de Tull, Dahamel de Monceau, Patallo, Tiller. En parte alguna en donde la agricultura se rigiera sólo por el nuevo uso, costumbre e industria de las gentes del campo se hallaba tan adelantada. Los labradores de Guipúzcoa conocían los secretos y métodos de la labranza y del abonado que enseñaban «los autores económicos más clásicos» del día y que ellos practicaban desde antiguo, porque los habían aprendido gracias a su aplicación y observaciones. Reconocido el hecho, los autores citados habrían de honrar a la provincia «con el bello nombre de Escuela de Agricultura»²⁹. El conocimiento y ejercicio de la «economía rústica» no era tan general como el de la labranza. Sin embargo, en lo poco que se practicaba, se podía comprobar «el buen orden e inteligencia» que se seguía en ella, «sin los errores y abusos» que se observaban en algunos de los países en que daba lugar «a un comercio considerable». Lo demostraba la variedad de animales que criaban, el modo de cuidarlos y «las utilidades» que sabían sacar de ellos. Así, en lo referente a colmenas, los guipuzcoanos seguían «los sanos consejos de Columela, Herrera, Reaumur y Palteau»³⁰.

Si destacaban en agricultura y en «economía rústica», los guipuzcoanos sobresalían también en ciencias y artes útiles y en comercio, cuyo conocimiento poseían desde antiguo, como probaba la obra de don Pedro Bernardo Villa-Real de Berriz, *Máquinas Hidráulicas de molinos y herrerías y gobierno de los árboles y montes de Vizcaya*³¹. Lo que en este libro se decía era aplicable a Guipúzcoa. También habían destacado siempre los naturales en la pesca, siendo del país los primeros pescadores de ballenas, y en el comercio, como probaba el que se había hecho de lanas y el que realizaba la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. Además, los maestros y artífices no cedían a ningunos otros «en el primor y perfección» con que imitaban cualquier modelo que se les presentara y habían sido inventores «de muchos secretos y máquinas utilísimas a las artes y al comercio». En Guipúzcoa, no era menester, antes de instruir, «lidiar en desimpresionar y borrar falsas ideas y errados principios», como ocurría en otras partes. Se podía enseñar enseguida y se enseñaría «aprendiendo o, a lo menos, ayudado de los mismos discípulos». «Para levantar el edificio económico», no era necesario «derrubar pri-

²⁹ *Ibidem.* págs. XVIII y XIX.

³⁰ *Ibidem.* págs. XIX y XX.

³¹ A quien califican de «célebre caballero vizcaíno, honra del Bascuence», «y cuya memoria estiman que debería ser eterna en el país, como lo habría de ser su nombre en la República de las letras». *Plan. cit.*, pág. XX.

mero el antiguo, desmoronar sus paredes endurecidas ya con el tiempo y arrancar hasta las últimas piedras de los fundamentos». Sólo se necesitaba «tal cual alteración muy pequeña» y «algún pulimento» en lo hecho hasta entonces. Para proseguir, sólo era preciso fomentar y ayudar a los trabajadores y ellos irían acrecentando y perfeccionando³².

Los estatutos de la Sociedad

Si los guipuzcoanos eran tan propicios para que la Sociedad pudiera ser eficaz, convendría fundarla enseguida y formar su plan o estatutos. Para ello, los autores del *Plan* declaraban haber tenido presentes las memorias de las Sociedades de Dublín y Berna y, como ejemplo, los establecimientos fundados en Bretaña, París y Tours y las obras de varios escritores que habían tratado de economía. Conocían lo ambicioso del proyecto, por el número de cuestiones en que pensaban habría de entender y ocuparse la sociedad. Sin embargo, el plan que ofrecían habría de verse como si fuera el mostrador de un mercader en el que se exhibían los géneros, no para venderlos de golpe, sino para que los curiosos e inteligentes pudieran elegir lo que les pareciera más útil. Daban, pues, una idea y bosquejo de la Academia o Sociedad Económica, demostrando la importancia que podría tener para Guipúzcoa.

Los estatutos fueron presentados en la forma de títulos y artículos. El título primero está dedicado al objeto de la Sociedad: «cultivar la ciencia de la economía», dividiéndola en tres capítulos o secciones: *Agricultura*, *Ciencias y Artes útiles* y *Comercio*³³.

El objeto de la *Agricultura* habría de abarcar todas las labores: preparar el terreno según el fin o fines a que se destinara, abonado, arado, caba, siembra, cultivo, cosecha, trilla, plantaciones. Corresponderían a dicho objeto todos los frutos de la tierra, así como las ventajas que podrían proporcionar y las diferentes cosas que se podían hacer con lo producido: vino, sidra, aguardiente y otros licores; leña y materiales para cocinas; carbón para herrerías; fábricas de edificios; construcción de bajeles. A la *Agricultura* correspondería también todo lo concerniente a la *Economía rústica* (cría de bueyes, caballos, carneros, ovejas, gusanos de seda y «toda suerte de animales domésticos»), así como todas sus producciones). Es decir: de todo cuanto pudiera tener conexión directa e indirecta con la agricultura.

³² *Ibidem.* pág. XXI.

³³ Ocupan las páginas XXXVI a XLVIII del *Plan. cit.*

En *Ciencias y Artes* entrarían: la Medicina, la Cirugía, la Botánica, la Geometría, la Arquitectura, la Física, la Náutica,... y todo lo que tuviera «relación con ellas» y fuese «más adaptable a las circunstancias y beneficio del país».

El objeto de la sección de *Comercio* consistiría en ocuparse de todas las fábricas e industrias de la provincia: toda suerte de obras de fierro y acero; toda clase de géneros más usuales, tanto de lencería como de lana; toda clase de pesca y formas de aprovecharla. Es decir: todo cuanto pudiese «atraer mayor conveniencia y riquezas al País».

El número de miembros de la Academia se fijaba en 120 (divididos en cinco clases). En la Sociedad podrían ingresar las personas más hábiles, inteligentes y aplicadas en los diversos ramos de la Ciencia de la Economía, sin distinción de personas: eclesiásticos, caballeros, artesanos, comerciantes, labradores. Todos serían «igualmente recibidos», si sus cualidades prometían «progresos hacia el bien público».

La sociedad habría de actuar en cinco partidos o cajas de correspondencia: San Sebastián, Tolosa, Loyola, Bergara y Mondragón, formando un mismo cuerpo, con centro en Loyola. Allí habrían de depositarse todas las memorias y todo el trabajo realizado en los otros cuatro partidos.

Los medios propuestos para fomentar y adelantar la agricultura, la economía rústica, las ciencias y artes útiles y el comercio

La Academia o Sociedad económica habría de utilizar, para sus fines, la información y el ejemplo. Para lo primero, habría de dar cuenta del modo de cultivar las tierras y de las cosechas en cada partido, a la vez que habría de explicar las causas de la variedad, cuando la hubiere. También habría de señalar los errores que advirtiera. Para lo segundo, habría de tener, «de su cuenta», en el partido de Loyola, un caserío, *Casa Rústica* o *Escuela de Labradores*, dotado con «tierras sembraderas», montes, viveros, plantíos de manzanos y de otros árboles, tierras para pastos y «cortijos y otras oficinas». En los demás partidos, también habría de tener la sociedad un terreno, aunque de menor extensión, para hacer las experiencias sobre nuevos métodos de cultivo y el de frutos y plantas no conocidas en el país «y que pudieran ser útiles». En estos terrenos, sólo se habrían de hacer los experimentos relativos a la agricultura a que estuviera «sin-

gularmente dedicado cada partido». En la *Casa Rústica*, por el contrario, se habrían de realizar todos los experimentos concernientes a la Agricultura en general. La Academia o Sociedad económica habría de tener, en cada cabeza de partido, sus instrumentos o aperos de labranza (sondas para conocer las distintas capas de tierra, varias clases de arados y sembraderas, trillos y «otras máquinas propias» que permitieran «facilitar y mejorar las operaciones del labrador»). También habría de tener simientes de varios granos y plantas forrajeras y de lino, que traería de Flandes, Inglaterra, Riga y otras partes en donde floreciese más su cultivo. Con el fin de alentar a los labradores, habría tres premios todos los años para quienes destacaran en la aplicación práctica del asunto de agricultura propuesto por la Academia y que pareciera más importante y análogo al País. Iguales procedimientos se seguirían en lo referente a la *Economía Rústica*. Habría de observar cómo se cuidaba el ganado y los abusos que advirtiera. Habría de tener toda clase de ganado doméstico en el caserío, experimentar cómo cuidarlo mejor y cómo regenerar las castas, para lo que habrían de utilizarse los mejores padres que se hallasen en España y fuera de ella. El caserío también habría de tener cortijos, lagares y prensas de distintas clases para sidra; bodegas para almacenarla; mantequeras y lugares para hacer manteca y quesos; para trabajar el lino; para guardar granos, forrajes, semillas, aperos. La Academia o Sociedad habría de tener colmenas en el caserío (escocesas o las llamadas de Mr. Palteau) para que aumentara el número de ellas en el país y para sacar más provecho del que proporcionaban las colmenas ordinarias. También habría de plantar moreras con el fin de criar gusanos de seda, a la vez que habría de disponer de «parajes para el beneficio de la seda». La *Casa Rústica* habría de estar situada en la falda del monte de Izarraitz, a mitad de camino entre Azcoitia y Azpeitia. Así sería posible «llevar cómodamente el ganado» (se entiende que a dicho monte). También habría de establecer premios para fomentar la economía rústica, a la vez que destinaría 4.000 reales todos los años a «experiencias concernientes a agricultura y economía rústica».

Con el fin de fomentar las Ciencias y Artes útiles, las escuelas públicas de letras menores habrían de estar al cuidado de la Academia, dependiendo sus maestros del secretario de la misma. Nadie podría enseñar a leer y a escribir «con el mejor método, y arren-glándose a la ortografía de la Real Academia española». También habría de fundar tres escuelas de dibujo (en San Sebastián, Loyola y Bergara) en las que se darían lecciones sólo los días de fiesta, para mayor facilidad de maestros y aprendices.

El fomento de la medicina y de la cirugía lo habría de promover la Sociedad agregando como socios a los profesionales más acreditados y fomentando la observación y los experimentos a la vez que habría de establecer un jardín botánico en la *Casa Rústica* para disponer de las plantas medicinales del país. Las plantas y raíces de América habrían de traerse de Cádiz cada vez que hubiera carga de ellas en los navíos, para tenerlas frescas en las boticas del país.

La Sociedad fomentaría el desarrollo de las matemáticas con un maestro en Loyola y otro en San Sebastián. La «arquitectura hidráulica» habría de exigir la mayor atención de la Academia por las muchas presas, puentes, molinos y ferrerías que había en Guipúzcoa. Después de reconocer si éstas respondían a las «leyes de estática e hidroestática» analizaría si cabía perfeccionarlas. Para ello, habría de enviar al extranjero «a dos sujetos hábiles e inteligentes en el ferreo, a reconocer las diferentes ferrerías y máquinas de agua», especialmente las de Suecia. También habría de distribuir premios y destinar dinero para experimentos. La Academia habría de examinar a todos los maestros agrimensores, peritos arquitectos, maestros de agua y maquinistas que hicieran ruedas y otras piezas para molinos, herrerías, barquines y otros instrumentos e invenciones. No podrían ejercer función alguna de su oficio sin título de la Academia, a menos que ya lo tuvieran de la Real de San Fernando.

La Academia o Sociedad Económica habría de ir formando «insensiblemente» una biblioteca de libros económicos, de medicina, cirugía, física, matemáticas y comercio, para uso de académicos y profesores. Habría de radicar en Loyola, en donde se pretendía que también hubiera «un surtido de instrumentos de física y matemáticas».

Las observaciones meteorológicas, «útiles no sólo para la medicina sino también para la agricultura», habrían de ser atención especial de la Sociedad. Esta habría de cuidar de hacerlas todos los años. Habría de poner, en cada cabeza de partido, un barómetro, un termómetro, un higrómetro, una veleta y un vaso graduado para medir la cantidad de lluvia caída. Los académicos que residiesen en la capital tendrían a su cuidado la visita, cada cual en su semana, de los instrumentos, inspeccionándolos tres veces al día, para anotar lo que resultara de las observaciones.

El comercio podría ser fomentado por la Sociedad, atendiendo a las producciones del país, con el fin de que pudieran aumentar las exportaciones. Por ello, al ser el fierro el renglón más importante del comercio exterior guipuzcoano, merecía la primera atención. Habría

de fomentar su producción, hacerlo de la mejor calidad y «reducirle a las diferentes especies» para competir con el extranjero. La Sociedad habría de consultar «a los ferrones más inteligentes del país y a los autores más célebres» para saber cómo rectificar las fraguas y cómo hacer las mezclas del carbón y de vena para lograr hierro y acero de las mejores calidades.

Los pensionados en el extranjero habrían de remitir a la Sociedad planes y métodos para toda suerte de invenciones, martinets y ferre-rías, tanto de hierro como de hoja de lata. También se habrían de ocupar los socios de fomentar las fábricas de espadas y las de bate-ría de cocina de Tolosa y su partido. Los mismos pensionados habrían de contribuir a perfeccionar las fraguas de clavetería, herraje y cerra-jería. También trataría de establecer fábricas de tijeras, cuchillos y agujas de «toda suerte de quincallería con la ayuda de los mismos pensionados». Para fomentarlas, distribuiría premios entre quienes imi-tasen los modelos propuestos por la Academia. Los martinets de cobre habrían de ser objeto de la atención de la Sociedad por lo que ésta habría de fomentar las diferentes obras de este metal. También se pensaba que podría influir «en los paisanos» para que se dedicaran al comercio de calderas y otras piezas de cocina de cobre, con el fin de sustituir en esto a los franceses que comerciaban con ellas en el país; vivían «infinitos» en él y se volvían después al suyo «carga-dos de dinero».

Si el comercio de objetos de cobre estaba en manos de fran-ceses, parece que la pesca estaba también en manos de extranjeros. La Sociedad habría de fomentar la pesca en general y la de ballena en particular. Habría de establecer prensas para salar. Habiendo tanta pesca, llevaban los gallegos y los franceses gran cantidad para ven-derla luego salada y curada en el mismo país. La sociedad habría de alentar a los habitantes de la costa para que se dedicasen «a toda suerte de escabeches». Con el fin de conocer los procedimientos que utilizaban gallegos y franceses, la Sociedad se proponía enviar un pensionado para que averiguara las prácticas que seguían, con el fin de plantificarlas en el país. También habría de estimular con premios a quienes se distinguiesen en el comercio de la pesca.

Los autores del *Plan de una sociedad económica o academia de agricultura* permanecían fieles a los principios mercantiles, en lo con-cerniente a que se fabricaran en Guipúzcoa los géneros de los que se hacía mayor consumo en el país y que eran los de lencería y los tejidos más comunes de lana. Para ello, era necesario que aumentase el número de telares —«bastante comunes» en el país— y perfec-

cionarlos. Resultaba necesario, según los autores del *Plan*, «enseñar mejor el modo de beneficiar el lino», con instrucciones que habría de dar para ello y con nuevos artefactos: habrían de «multiplicar las hilanderas» y enseñar «el uso de las ruedas de diferentes invenciones para hilar». También habría de cuidar la Sociedad de que se difundiera la manufactura de calcetas, medias y gorros y otras de hilo, «tanto de aguja como de telar». Habrían de traer los socios «los telares dobles de Mr. de Sel de Monts», para que una misma persona pudiera simultáneamente hacer dos piezas de lienzo, «y otras máquinas e invenciones» que perfeccionasen y abreviasen el trabajo de los operarios. De tres en tres años, la Sociedad habría de dar premios, alternando con los que se concedieran para pesca y para fábricas de lana, a quienes imitaran mejor la pieza de lienzo que se ofreciera como modelo. También habrían de destinar dinero con el fin de enviar a un pensionado a países extranjeros o para traer de ellos un fabricante que fundara estas fábricas en el país. La Sociedad habría de tener, en cada una de las cinco cabezas de partido, un modelo de los distintos artefactos y «linos de Navarra, Galicia y reinos extraños, caso de que no bastase el del país para surtir estas manufacturas».

En Guipúzcoa, parece que los géneros de lana más usados eran las marragas, las bayetas, los cordellates, las sempiternas y algunos paños ordinarios. La Sociedad habría de procurar que se hicieran en el país, «enseñando el modo de labrar, preparar y beneficiar la lana» estableciendo manufacturas de medias y gorros, tanto de aguja como de telar. También habría de fomentar y rectificar las de marraga y las de nueva creación de bayetas, cordellates, sempiternas, paños ordinarios, mantas,... valiéndose de los mismos medios indicados para el caso de las manufacturas de lino.

Las fábricas de teja, ladrillo, ollas, escudillas, platos y otras piezas hechas con tierra cocida estaban, en el país, según los autores del *Plan*, en manos de extranjeros. La Academia habría de procurar que, en adelante, pasaran a «los paisanos». Para ello, eran necesarios maestros que les enseñaran. También era menester animarlos a que se aplicasen, bien con las medidas adoptadas por la junta de Deva, bien por otra que añadiría la sociedad.

La Academia habría de tener a su cargo el cuidado de todos los gremios y profesiones mecánicas. Además, habría de colocar en el partido de Loyola los distintos pesos y medidas usados en otros países de Europa, para facilitar las comparaciones con las de España.

El modelo de las academias preexistentes indicaba cómo habrían

de ser el gobierno de la Sociedad, los cargos necesarios en la misma y sus juntas. De todo ello se ocuparon los autores del *Plan* en el título III. También habrían de seguir el ejemplo de otras sociedades y academias publicando, cada año, un tomo de *Memorias*³⁴. Estas habrían de recoger las disertaciones y trabajos presentados y aprobados en la Academia, sobre economía, medicina, meteorología, física, matemáticas, invenciones «y otros descubrimientos útiles», «usando de un estilo claro y sencillo, perceptible a la inteligencia de los labradores más desnudos de letras».

El *Plan de una Sociedad económica o academia de agricultura, ciencias y artes útiles y comercio* fue antecedente del que adoptaron los vascongados al fundar la Sociedad de Amigos del País. El joven conde de Peñaflores, don Xavier María de Munibe e Idiaquez, había sabido dar una nueva dirección a las tertulias que se celebraban en su casa de Azcoitia. Puede que él fuera quien escribió el plan o, al menos, su principal inspirador. Sabemos que había querido copiar lo hecho por determinadas academias extranjeras, corrigiendo los defectos que había observado en ellas³⁵. El *Plan* fue presentado a las juntas de Guipúzcoa justamente en el año anterior a la fundación efectiva de la Sociedad Bascongada de Amigos del País, coincidiendo con los festejos dedicados a San Martín de la Ascensión; aunque la primera junta formal no tuvo lugar hasta el 21 de diciembre de 1764. De ella, y del ejemplo extranjero, derivaron el famoso *Discurso sobre el fomento de la industria popular* y la fundación de las demás Sociedades económicas. En todo el proceso, influyeron las recomendaciones de Bernardo Ward y el *Plan* presentado a la Junta General de Guipúzcoa en julio de 1763. La relación de éste con la fundación de la Sociedad Bascongada fue advertida por varios autores³⁶, sin que, hasta la fecha, se hayan establecido las relaciones consiguientes.

³⁴ Habiendo elegido como patrono a San Isidro, proponían que el tomo en cuestión, editado en cuarta o en octava, llevase el título de *Memorias de la Academia Guipuzcoana de San Isidro Labrador*. (p. XX del título II).

³⁵ Julio de Urquijo e Ibarra: *Los amigos del país (según cartas y otros documentos inéditos del XVIII)*. San Sebastián, 1929, pág. 71.

³⁶ Cabe citar, entre ellos, a Julio de Urquijo en *Los Amigos del País. ob. cit.*; Jean Sarrailh, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII* (traducción española de la primera edición francesa, México, 1957, pág. 237) y, últimamente, José Manuel Barrenechea, *Valentín de Foronda, reformador y economista ilustrado* (Vitoria, 1984, pág. 13).